



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires para que, a través de las autoridades competentes y responsables en la materia, tales como la Autoridad del agua y el Comité de la Cuenca Hídrica del Río Areco, se sirva informar con carácter de urgente y en forma escrita sobre los siguientes puntos en relación a la ocupación, el uso y el aprovechamiento del agua de la " Cuenca Hídrica del Río Areco", de la Provincia de Buenos Aires.

1. Especifique detalladamente cuáles son los indicadores y métricas utilizados para evaluar la calidad del agua y la periodicidad de actualización de los mismos.
2. Detalle los permisos otorgados en los últimos 10 años a empresas usuarias de recursos hídricos, aclarando el tipo de actividad realizada por la empresa, su periodo de vigencia, y cualquier evaluación de desempeño que se realice periódicamente. En aquellos casos en que hubiera sido revocado, aclarar los motivos correspondientes.
3. Detalle aquellos usuarios que no cumplen con los niveles de calidad de vertidos adecuados a los estándares normados, y cuáles son las medidas, apercibimientos y/o sanciones aplicados para cada caso.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

4. Informe la cantidad y el estado de denuncias realizadas sobre la ocupación, el uso y el aprovechamiento del agua de la zona en cuestión.
5. Indique cuál fueron los resultados de los 5 últimos análisis del Laboratorio de la Autoridad del Agua realizado sobre el río en cuestión.
6. Informe la planificación establecida para aplicar las estrategias de mejoramiento de los recursos hídricos en la zona y el cronograma proyectado para su implementación.
7. Especifique todo lo relativo a las medidas que se están tomando para proteger y preservar los ecosistemas acuáticos.
8. Mencione las declaraciones de impacto ambiental realizadas en los últimos 10 años en la zona en cuestión.
9. Detalle el listado de industrias adheridas al Programa de Gestión de Efluentes Líquidos con Fortalecimiento Industrial (GELFI).
10. Detalle el listado de usuarios registrados en el Programa Purines de Tambo.
11. Explícite toda la información y bases de datos obtenidas por el Programa de Gestión Integral de Cianobacterias.
12. Informe la cantidad de plantas de tratamientos de residuos municipales y el estado en el que se encuentran las mismas.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

13. Mencione cualquier otro dato relevante que no se encuentre contemplado dentro del presente pedido.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Romina Braga".

ROMINA BRAGA
Diputada Provincial
Bloque Coalición Cívica



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto obtener información clara y precisa sobre el accionar de la Autoridad del agua en cuanto a las políticas implementadas en la Cuenca Hídrica del Río Areco.

Es fundamental que los organismos responsables de la gestión del agua operen con transparencia, permitiendo asegurar que las evaluaciones se realizan de manera consistente y objetiva. Los indicadores y métricas son esenciales para verificar que la calidad del agua cumple con las normativas nacionales e internacionales. Solicitar esta información garantiza que los parámetros utilizados están alineados con los estándares necesarios para proteger la salud pública, lo que podría derivar en la necesidad de ajustar las políticas públicas o reforzar la vigilancia y control en la zona.

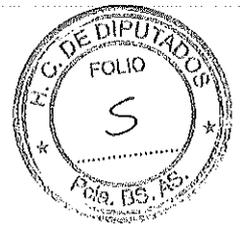
Asimismo, tener acceso a esta información permite un mejor monitoreo y facilita la identificación de posibles áreas de mejora en la calidad del agua. Esto es especialmente importante en áreas donde la calidad del agua puede estar comprometida, permitiendo evaluar la magnitud del problema y determinar si existe un patrón sistemático de explotación indebida o mal manejo de los recursos hídricos.

Resulta imprescindible destacar que a partir de la presentación de un informe elaborado por la Dra. Carolina Aronzon, especialista en eco toxicología, y equipo, se llevó a cabo un estudio sobre la calidad del agua del río Areco y el arroyo Doblado en San Antonio de Areco. Los resultados evidencian una degradación significativa de los sitios analizados, subrayando la necesidad urgente de implementar medidas para proteger y preservar estos ecosistemas acuáticos.

Es bien sabido que la calidad del agua tiene un impacto directo en la salud y bienestar de la población. En la actualidad la situación es alarmante y es imperativo que todos los actores sociales tomemos conciencia de la importancia de repensar las actividades fluviales. Al especificar los indicadores, los usuarios y las acciones realizadas en la zona, se refuerza la confianza de la comunidad en que el organismo está tomando las medidas necesarias para garantizar el acceso a agua segura.

Es el Estado Provincial quién debe garantizar la integridad de los bonaerenses y su medio ambiente, garantizando el derecho al agua a sus ciudadanos y brindarles acceso a programas y políticas sanitarias de impacto positivo y efectivo. Esta información resulta clave para poder tomar decisiones informadas

EXPTE. D- 2656 124-25



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

en cuanto a políticas, inversiones y programas de mejora. Sin un entendimiento claro de la problemática, es difícil evaluar si las acciones actuales son efectivas o si se necesitan ajustes.

ROMINA BRAGA
Diputada Provincial
Bloque Coalición Cívica